DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2018 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERS DE TINTAS PARA LA DIGGIES" ID Nº 339.319

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de abril del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las **11:00** horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° Nº 34/2018 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERS DE TINTAS PARA LA DIGGIES" – I.D. Nº 339.319,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS.
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – MSPBS.
- ✓ **Lic. Myrian Burgos,** representante de la Dirección General de Tecnologías de la información y Comunicación D.G.T.I.C. – MSPBS.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADENDA.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 339.319, por un importe total de **G. 52.011.440 (Guaraníes cincuenta y dos millones once mil cuatrocientos cuarenta),** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 31 de enero de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron ofertas en el presente llamado:

OFERENTES:	TOTAL PRECIO UNITARIO
1- ROMIS PARAGUAY SA. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 11.-	**G. 4.312.000.-**
2- DATA SYSTEMS SAECA. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 64.	**G. 18.821.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Myrian Burgos Kieninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ROMIS PY	DATA SYSTEMS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**	
V. Otros documentos.		
• Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2015-2016.-	CUMPLE	CUMPLE
• Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	Productos de Origen Extranjeros	Productos de Origen Extranjeros
• Nómina de Socios/Representantes legales **(FORMULARIO Nº 10).** Según RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Myrian Burgos Kieninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Conforme al Cuadro precedente exponemos lo siguiente:

Si bien el punto 21, del Anexo B de la Carta de Invitación refiere al margen de preferencia a ser utilizado, mencionando lo siguiente; *En las contrataciones Públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adquisición; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Ley vigente 4.558 /11.-*

Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo de 48 horas, si luego del requerimiento realizado por el comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Este Comité ha analizado, cada uno de los productos presentados en las respectivas ofertas, y ha constatado que los mismos son de *procedencia extranjera*, por lo que consideramos que no existe razón alguna para aplicar el *margen de preferencia* como lo establece en el punto 21 del Anexo B de la Carta de Invitación.

VERIFICACION EN EL SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;***

b) ***quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;***

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 30/2018** de fecha 15 de febrero del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de la empresa; - **DATA SYSTEMS S.E.C.A., y ROMIS PARAGUAY S.A.**, **no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

5- **NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES**

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota de fecha 05/02/18 el Comité de Evaluación remite a la empresa **ROMIS PARAGUAY S.A.,** por la cual se solicita (Presentar copia simple de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, y Declaración Jurada de la Nómina de Socios/Accionistas Formulario 10.) (Presentar Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.) (Presentar Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente)

  La Empresa **ROMIS PARAGUAY S.A.**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.

- Por Nota de fecha 13/03/17 el Comité de Evaluación remite a la empresa **ROMIS PARAGUAY S.A.,** por la cual se solicita (Presentar Muestra y/o catálogo de los bienes ofertados, acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo C de la Carta de Invitación.)

  La Empresa **ROMIS PARAGUAY S.A.,** presenta en tiempo y forma lo solicitado.

Abog. Christian E. Ríos C. Asesor Jurídico M.S.P. y B.S. D.G.O.C.

Lic. Myriam Burgos Kleninger Directora General Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Oferente	Ítems *	Código de Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación *	Cant. *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido) **	% Variación
Referencial	1	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)			UNIDAD	UNIDAD	25	550.000	13.750.000	
ROMIS PARAGUAY S.A.	1	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	25	NO COTIZA	NO COTIZA	------
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	1	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	25	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	2	44103105-002	Tinta color para impresora (Original)			UNIDAD	UNIDAD	2	174.000	348.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	2	44103105-002	Tinta color para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	2	44103105-002	Tinta color para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	3	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)			UNIDAD	UNIDAD	2	860.000	1.720.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	3	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	3	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	4	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)			UNIDAD	UNIDAD	2	850.000	1.720.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	4	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	4	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	5	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	8	650.000	5.200.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	5	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	8	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	5	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	8	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	6	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	20	860.000	17.200.000	
ROMIS PARAGUAY S.A.	6	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	6	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	820.000	16.400.000	-4,65
Referencial	7	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	2	750.000	1.500.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	7	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	Samsung	China	UNIDAD	UNIDAD	2	616.000	1.232.000	-17,87
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	7	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	8	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	8	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	8	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	CANON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	587.000	587.000	-60,87

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. / D.G.O.C.

Lic. Myrlan Burgos Kieninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Referencial	9	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	1	1.850.000	1.850.000	-----
ROMIS PARAGUAY S.A.	9	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	9	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	CANON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.834.000	1.834.000	-0,86
Referencial	10	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	2	438.000	876.000	
ROMIS PARAGUAY S.A.	10	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	------
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	10	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	------
Referencial	11	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	2	280.000	560.000	------
ROMIS PARAGUAY S.A.	11	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	Samsung	China	UNIDAD	UNIDAD	2	319.200	638.000	14,00
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	11	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	12	44103105-001	Tinta negro para impresora (Original)			UNIDAD	UNIDAD	4	241.000	967.440	------
ROMIS PARAGUAY S.A.	12	44103103-001	Tinta negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	12	44103103-001	Tinta negro para impresora (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	13	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	7	440.000	3.080.000	------
ROMIS PARAGUAY S.A	13	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	7	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	13	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	7	NO COTIZA	NO COTIZA	-----
Referencial	14	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)			UNIDAD	UNIDAD	4	440.000	1.760.000	------
ROMIS PARAGUAY S.A.	14	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	Samsung	China	UNIDAD	UNIDAD	4	610.400	2.441.600	38,73
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	14	44103103-001	Toner negro para impresora laser (Original)	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-----

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al cuadro precedente del **Cuadro Comparativo de Oferta** se visualiza que las firmas:

DATA SYSTEMS SAECA, presentó oferta en los Ítems 6, 8, y 9.
Observamos que en el **Ítem 8**, presenta menor costo al precio referencial en un -60,87% respectivamente.

ROMIS PARAGUAY SA, presentó la segunda mejor oferta en los Ítems 7, 11 y 14.
Observamos que en el **Ítem 14**, presenta menor costo al precio referencial en un 38,73% respectivamente.

Abog. Christian [illegible]
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Lic. Myrian Burgos Kieninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Resolución D.N.C.P. Nº 1173/16, establece que cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea **superior al treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial, el Comité deberá solicitar la composición detallada de los precios.

En ese sentido el Comité solicitó por Nota a las Empresas: **DATA SYSTEMS SAECA y ROMIS PARAGUAY SA, la composición detallada de los precios ofertados**.

Las Empresas, remiten el desglose y composición de sus precios detallado mediante Notas, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte del presente Informe de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** elaborado por la siguiente persona: Carlos Marcelo Civils M., Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación – M.S.P.B.S.

INFORME TÉCNICO

CD 34-2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERS DE TINTAS PARA LA DGGIES" ID 339319

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SERIAL	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	ROMIS PARAGUAY S.A.
1	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora Brother TN-780 MFC-8950DW. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	TN-780	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Tinta color para impresora (Original)	Tinta para impresora HP, color Nº 901. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	CC656AL	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora Kyocera Fs-4020DN. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	TK-362	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora Ricoh MP 3554 (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	841993	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para Klocyera Ecosys Fs-1120D negro. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	TK-162	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para HP laserjet Pro 400MFP M425DN, negro 80A. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	CF280A	CUMPLE	NO COTIZA
7	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para impresora samsung M 4020ND - toner negro. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	MLT-D203U	NO COTIZA	CUMPLE
8	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para impresora Canon 400i - serie C-EXV 43	27888002	CUMPLE	NO COTIZA
9	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para fotocopiadora Canon imagen class d1150 -negro 120. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	2617B001AA	CUMPLE	NO COTIZA
10	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para HP lasertjet, HP 78A (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	CE278A	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para impresora samsung M 2020W - toner negro. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	MLT-D111S	NO COTIZA	RETIRO LA OFERTA
12	Tinta negro para impresora (Original)	Tinta para impresora HP, negro Nº 901 XL. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	CC653AL	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner kiocera - TK-137 - NEGRO (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	0T2H90U5	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Toner negro para impresora laser (Original)	Toner para impresora laser samsung ML-2851ND - toner negro. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	ML-D2850B	NO COTIZA	CUMPLE

Carlos Marcelo Civils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S

Este comité menciona el Memorándum 39 (Informe Técnicos) realizado por el Departamento de Mantenimientos dependiente de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación – DGTIC, el cual manifiesta textualmente lo siguiente; *"Remito informe técnico sobre las empresas Data Systems SAECA y Romis Paraguay SA de la Contratación directa n° 34/2018 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER DE TINTAS PARA DIGGIES" ID N°339319. Por el caso de la empresa Romis Paraguay SA se le pidió una aclaración sobre los bienes ofertados enviaron muestras del ítem 07 tóner MLT-D203U para impresora Samsung SL-M402ND y ítem 14 tóner MLT-D2850B para impresora Samsung ML-2851ND estas muestras coinciden con marca, modelo y serial del llamado registradas en el ANEXO C "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS", para el ítem n°11 no presentaron muestras y retiran su propuesta por quiebre de stock...".*

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone cuanto sigue:

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Myrian Burgos Kleninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: DATA SYSTEMS SAECA

R.U.C. Nº: 80013889-9.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Ténicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
6	44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/compatible)	Tóner para HP laserjet Pro 400MFP M425DN, negro 80A. SERIAL CF280A (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	HP	CHINA	Unidad	Unidad	20	820.000	16.400.000
8	44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/compatible)	Tóner para impresora Canon 400i - serie C-EXV 43 - 2788B002. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	1	587.000	587.000
9	44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/compatible)	Tóner SERIAL 2617B001AA para fotocopiadora Canon imagen class d1150 -negro 120. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	1	1.834.000	1.834.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**18.821.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes Dieciocho millones ochecientos veintiun mil.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Myrian Burgos Kieninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: ROMIS PARAGUAY SA

R.U.C. Nº: 80078959-8.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Ténicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
7	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/compatible)	Tóner MLT-D203U para impresora samsung M 4020ND - tóner negro. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO	SAMSUNG	CHINA	Unidad	Unidad	2	616.000	1.232.000
14	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/compatible)	Tóner ML-D2850B para impresora láser samsung ML-2851ND - tóner negro. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO)	SAMSUNG	CHINA	Unidad	Unidad	4	610.400	2.441.600
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**3.673.600**

MONTO TOTAL: Guaraníes Tres millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Myrian Burgos Kieninger
Directora General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10- **CONCLUSIÓN:**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1- DATA SYSTEMS SAECA	06, 08, Y 09.-	G. 18.821.000.-
2- ROMIS PARAGUAY SA	07 Y 14.-	G. 3.673.600.-
MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO		G. 22.494.600.-

Ítems Declarados Desiertos: 01, 02, 03, 04, 05, 10, 11, 12 y 13, por no contar con oferta alguna susceptible de ser analizada técnica y económicamente.-

Monto Total Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes Veintidós millones cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos.-

Asimismo, se recomienda si persistiere la necesidad, realizar los trámites administrativos correspondientes para un segundo llamado y solicitar un nuevo proceso, de los **Ítems Declarados Desiertos**, como así también la verificación de los precios referenciales y/o las especificaciones técnicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Myrian Burgos.
Dirección General de Tecnologias de la información y Comunicación D.G.T.I.C. – MSPBS